

RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE 33 BECAS DE FORMACIÓN EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PERTENECIENTES A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

Visto el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de conformidad con el punto segundo de la base séptima de la convocatoria, resuelvo ampliar el plazo de presentación de solicitudes desde el día 7 de octubre hasta el día 13 de octubre de 2017.

En Santander a 6 de octubre de 2017
LA DIRECTORA DEL CENTRO ASOCIADO

Fdo.: Ana Rosa Martín Miguijón